### AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA

Fecha de Nacimiento: 17 de enero de 1994

**DNI**: 72647763

**Dirección:** Jr. Recavarren 1250, Surquillo

**Teléfono:** 949720749

**E-mail:** axel170194@gmail.com



### **OBJETIVO**

Mi desarrollo como profesional se basa en la mejora continua, capacitación constante, compromiso social y consciencia crítica respecto al entorno.

Mi carrera comienza con la convicción de que jamás podría desligarse, de la medicina, el lado humanitario y de servicio social. Así como la prioridad de establecer excelentes relaciones en los centros de salud, con las áreas afines al desarrollo de actividades y con el área usuaria.

Mi objetivo como profesional de la salud es posicionarme como un médico destacado con ética y profesionalismo, asumiendo retos que fomenten el desarrollo de la organización, potenciando mis capacidades y competencias, demostrando compromiso con el crecimiento constante a nivel personal y profesional.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

### UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Diciembre, 2019.

GRADO ACADÉMICO : Bachiller en Medicina Humana

TÍTULO : Médico Cirujano

COLEGIATURA : Colegio Médico La Libertad I

REGISTRO : CMP 091006

### COLEGIO ADVENTISTA JOSE DE SAN MARTIN

Diciembre 11

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL / LABORAL**

- Internado en el Hospital Militar Central "Coronel Luis Arias Schreiber" Lima 2019
- Médico Cirujano en Soul of the Peruvian Andes, Inc. (SOPA) Lima New york 2019 Actualidad
- Equipo de seguimiento clínico covid19 Gerencia Regional La Libertad Red de Salud Tayabamba periodo: Agosto - Setiembre 2020
- SERUMS en PS I 1 CANAAN Ucayali Loreto, médico asistencial y encargado de la jefatura durante el periodo 2020-2021
- Médico Cirujano P S I-2 8 DE MAYO Contamana Loreto

- CURSO DE BLS PARA PROVEEDORES DE ATENCION MEDICA, AMERICAN HEART ASSOCIATION, se realizó el 5 de mayo del 2018, organizado por la Universidad Privada Antenor Orrego.
- CURSO TALLER DE BIOSEGURIDAD PARA INTERNOS DE MEDICINA HUMANA, ESTOMATOLOGÍA Y
  CIENCIAS DE LA SALUD, se realizado en los días 15 y 16 de junio del 2018, Otorgado por el instituto de
  Competencias y Destrezas Medicas, organizado por la Universidad Privada Antenor Orrego.
- PROGRAMA DE SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (AVCA/ACLS) DE LA AMERICAN HEART

ASOCIATION, se realizó el 8 de febrero del 2020, organizado por la por la Universidad Privada Antenor Orrego.

- CERTIFICADO por ASPEFAM en el curso CONOCIMIENTO EPIDEMIOLOGICO CLINICO ACTUAL DE LA INFECCION POR CORONAVIRUS COVID19. abril 2020
- DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, setiembre 2020
- CURSO TALLER "EMERGENCIAS GINECOLOGICAS OBSTETRICAS Y NEONATALES" dictado por el Cuerpo Médico del Hospital San Bartolomé, Lima del 30 abril al 02 de mayo. Certificado por el Colegio médico del Perú y la Universidad peruana Cayetano Heredia en el periodo Mayo, 2021.
- Auditoria Medica en Universidad Científica del Sur 2021 Actualidad

### **IDIOMAS**

Inglés

Universidad Privada Antenor Orrego Nivel: Avanzado

### COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

CIS Universidad Privada Antenor Orrego

Microsoft office Nivel intermedio

Microsoft Excel Nivel intermedio

### Coronel Ejercito del Perú Dr Luis Basaldua Flores

Jefe del departamento de Cirugía del hospital militar central Contacto:975463630

### **Dr. Henry Alex Lobato Delgado**

Director de la Unidad Ejecutora de Salud Contamana – Loreto

Contacto: 941001745

### Dr Harlin Olascuaga

Jefe cuerpo médico hospital Tayabamba – La

Libertad

Contacto: : 949919203

UNIDAD EJECUTORA DE SALUU UCAVALI - CONTAMANA



GOBIERNO REGIONAL -LORETO DIRECCIÓN REGIONAL-LORETO RED DE SALUD UCAYALI-CONTAMANA MICRORED CONTAMANA

### **CONSTANCIA DE TRABAJO**

### LA GERENTE DE LA MICRORED - CONTAMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor: AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA, identificado con DNI Nº 72647763, ha laborado en la IPRESS 1-1 CANAAN DE CACHIYACU perteneciente a la MICRORED CONTAMANA, desde el 15 de octubre del 2020 hasta el 30 de setiembre del 2021, desempeñándose como MEDICO CIRUJANO. Demostrando Responsabilidad, Puntualidad, Eficiencia, Dedicación en las labores asignadas.

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud de la persona interesada para los fines que estime conveniente.

Contamana, 20 de octubre del 2021,

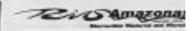
Atentamente,

Chata Man a service continue

Bosque Tropical, Maravilla Natural del Mundo



### DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ayu		
Nº 944	-2021-GRL	-DRSL/30.0

### RESOLUCION DIRECTORAL

Company of the Compan

Punchana 13 de oct bre del 2021

VISTO: El expediente Nº 008610/2021 y el Proveido Nº 11108/2020-2

### CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 11108/2020-2, el Director Regional de Salud Loreto, asigna al profesional AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA, de profesión MÉDICO CIRUJANO, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS, en la IPRESS 1-1 CANAAN – GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, Distrito de CONTAMANA, Provincia de UCAYALI, Región LORETO; de la Dirección Regional de Salud Loreto, en la Modalidad de REMUNERADO; según FONCODES corresponde al QUINTIL 2, que equivale a 08 puntos, a partir del 16 de octubre del 2020 al 30 de settembre del 2021.



Que, la solicitud presentado por don AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA, egresado de la UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO, acredita haber realizado su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS en la IPRESS I-1 CANAAN - GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, Distrito de CONTAMANA, Provincia de UCAYALI, Región LORETO; de la Dirección Regional de Salud Loreto, en la Modalidad de REMUNERADO; según FONCODES corresponde al QUINTIL 2, que equivale a 08 puntos, a partir del 16 de octubre del 2020 al 30 de setiembre del 2021.



Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en emergencia sanitaria a nivel nacional, por un plazo de noventa (90) días calendarios, por la existencia del COVID-19, la cual es promogada mediante Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA a partir del 03 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendarios.



Que, el artículo 4 de la Ley Nº 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS, establece que el cumplimiento del servicio tendrá una duración máxima de un año;



Que, el artículo 2 del Reglamento de la Ley Nº 23330, Ley del Servicio Rural y Urrbano Marginal de Salud – SERUMS, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-97-SA, y sus modificatorias, señala que el SERUMS tiene por finalidad contribuir y asegurar la atención de salud en beneficio de la población de bajos recursos económicos de las zonas rurales y urbano marginales del país, orientado a desamollar actividades preventivo promocionales en establecimientos de salud del sector o equivalente en otras instituciones, como acción complementaria para el cumplimiento de los planes de desamollo y sectoriales de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 742-2020-MINSA, se modifican el Reglamento de la Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS y la Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA, y dictan disposiciones respecto al SERUMS 2020-II, artículo 3°,- Inicio y término del proceso SERUMS 2020-II: Dispóngase, de manera excepcional, para el SERUMS 2020-II, que la fecha de inicio de la prestación del servicio por los profesionales de la salud, es el 16 de octubre de 2020 y la fecha de culminación el 30 de setiembre de 2021.

Que, mediante los documentos del visto, la Dirección Regional de Salud Loreto-DIRESA, señala la necesidad de expedir el acto administrativo correspondiente a favor del recurrente cion AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA, de profesión MEDICO CIRUJANO, la presente Resolución, al haber concluido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, realizado según PROVEIDO Nº 11108/2020-2, en la IPRESS I-1 CANAAN - GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, Distrito de CONTAMANA, Provincia de UCAYALI, Región LORETO; de la Dirección Regional de Salud Loreto, en la Modalidad



### DIRECCIÓN RECIONAL DE SALUD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Nº 944

.....-2021-GRL-DRSL/30.01



### RESOLUCION DIRECTORAL

Punchana 13 de octobre del 2021



de REMUNERADO; según FONCODES corresponde al QUINTIL 2, que equivale a 08 puntos, a partir del 16 de octubre del 2020 al 30 de setiembre del 2021.

Con el visado del Dirección General Adjunto, de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Coordinación Regional del SERUMS de la Dirección Regional de Salud de Loreto;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud: el Decreto de Urgencia Nº 037-2020; el Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo Nº 011-2017-SA y Decreto Supremo Nº 032-2017-SA; y el Decreto Supremo Nº 005-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 23330. Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS.



En uso de las atribuciones conferidas al Director Regional de Salud Loreto, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 111-2020-GRL-GR, de fecha 07 de mayo del 2020.

### SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. - EXPEDIR a don AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA, de profesión MEDICO CIRUJANO, la presente Resolución, al haber concluido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, realizado según PROVEIDO Nº 11108/2020-2, en la IPRESS I-1 CANAAN - GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, Distrito de CONTAMANA, Provincia de UCAYALI, Región LORETO; de la Dirección Regional de Salud Loreto, en la Modalidad de REMUNERADO; según FONCODES corresponde al QUINTIL 2, que equivale a 08 puntos, a partir del 16 de octubre del 2020 al 30 de settembre del 2021.



ARTÍCULO SEGUNDO - NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada para los fines perfinentes.

Registrese y Comuniquese;

CCDA/JEP/EFBD/MJCHA/MMCC/IGP/RMDH





Dirección Regional de Salud de Loreto Unidad Ejecutora 406 Salud Ucayali -Contamana





### CERTIFICADO

EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD EJECUTORA (406) SALUD UCAYALI — CONTAMANA, QUE SUSCRIBE:

### **CERTIFICA:**

Que, la Sr. AXEL JAAISAI CAFFO SALDAÑA, identificado con D.N.I Nº 72647763, cumplió labores en nuestra Institución, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057 – Contrato Administrativo de Servicio Nº000920-2021, en el cargo de MEDICO CIRUJANO en el Puesto de Salud I-2 Ocho de Mayo, jurisdicción de la Unidad Ejecutora (406) Salud Ucayali – Contamana, desde el día 01 de Octubre del 2021 hasta el 22 de marzo del 2022, demostrando puntualidad, responsabilidad, esmero, compromiso, eficiencia, pro actividad y trabajo en equipo en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente Certificado, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Contamana, 29 de marzo del 2022

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD LORE IL UNIDAD EIGEOLON REGIONAL DE SALUD LORE IL UNIDAD EIGEOLOGIA AL SALUD CONTAMA. UNIDAD DE RECIRSOS HUMANOS

CPC CYNTHIA Nationy Arolineo Cabezur
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMA:
CCPL REG N° 3507

Fecha: 13/04/22 Hora: 9:29 AM



"Año de la Universalización de la Salud"



### CONSTANCIA DE TRABAJO

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD TECNICA FUNCIONAL DE PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD,

### HACE CONSTAR:

Que, don AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA, identificado con DNI Nº 72647763, ex servidor contratado bajo el régimen laboral del decreto legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - RECAS, prestó servicios profesionales para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID19, como Médico Cirujano en el Hospital Tayabamba - Equipo de Seguimiento Clínico de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, desde el 22 de agosto del 2020 al 30 de Setiembre del 2020.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinente, careciendo de valor legal para trámites en contra del Estado Peruano.

Trujillo, 15 de octubre del 2020





## Hospital Nacional Docente Madre Niño "SAN BARTOLOMÉ" CUERPO MÉDICO



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ



AUSPICIAN

### Certificado

El Cuerpo Médico del Hospital San Bartolomé extiende el presente certificado a:

## DR. CAFFO SALDAÑA, AXEL JAASAI

"EMERGENCIAS GINECOLÓGICAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES" Otorgado en calidad de ASISTENTE, al Cyrso Online Virtual

realizado los días 30 de Abril - 01 y 02 de Mayo 2021

Válido para el proceso de Certificación y Recertificación del C.M.P.

Resolución Nº 0162-21-SISTCERE / CMP Código Nº 0162-23 (3.0 puntos)

Universidad Cayetano Heredia CARTA-SEGEN-UPCH-2021-EX-0219

Lima, Mayo del 2021













### UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 607-17-EPG

Confieren

A.

### **AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA**

Por su participación como asistente en:

### SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos del evento académico. Por lo tanto se expide el presente diploma registrado en la Escuela de Posgrado para que se le reconozca como tal de acuerdo con las normas vigentes de evaluación



Con una duración de un año <mark>académico</mark> equivalente a 1200 horas dado y firmado en

Trujillo, 2 de Setiembre del 2020

Brituis Britando Moncada Albitres
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Dr. CÉSAR ACEVEDO CHÁVEZ COORDINADOR ACADÉMICO DEL EVENTO

CRÉDITOS 48 HORAS 1200



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO
<b>EVENTOS ACADÉMICOS</b>

Registro N°...003/

Código...DNB

Fecha 2 - 09 - 2020

### SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO

### Proveedor de SVCA/ACLS



### AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA

ha realizado con éxito las evaluaciones cognitivas y de habilidades de acuerdo con el contenido del programa de Soporte vital cardiovascular avanzado (SVCA/ACLS) de la American Heart Association.

Fecha de finalización

8 Feb 2020

Nombre del centro de entrenamiento Universidad Privada Antenor Orrego ID del centro de entrenamiento

2720827

Ciudad y país del centro de entrenamiento
Trujillo, La Libertad, PERU
Nombre del sitio de entrenamiento
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Fecha de vencimiento

Feb 2022

Nombre del instructor

YESSENIA KATHERIN ARBAYZA AVALOS

ID del instructor

01140226970

Código de la tarjeta electrónica

BB64F4A02CB0

Código QR



Confirme que el nombre y el código de la «Cord coincider) con el registro en www.cpr/enty.org.

Para visualizar o comprehar la autenticidad, los estudiantes y los englieadores deben escanian este codigo QR con su dispositivo móvil o ácceder a www.cpr/enty.org

© 2016 American Heart Australation: Resurvados todos los derechos. 15-2817-7/16







### Certificate

### AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA

### has successfully completed

BLS

BLS for Healthcare Providers Course

This certificate does not replace the American Heart Association course completion card.

Universidad Privada Antenor Orrego

Training Center

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Training Oits

Ocdcaa0ablca

Getificate Number

2220827

5 May 2018

Date Completed

Training Center ID

200

May 2020 Expiration Date 300

Trujillo, La Libertad, PERU

HUGO DAVID VALENCIA MARIÑAS

Instructor Name



### ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA



### CERTIFICADO

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina certifica que:

### AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA

Ha participado como asistente en el I Programa de Videoconferencias: "CONOCIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO - CLÍNICO ACTUAL DE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS COVID-19", realizado desde el 06 de abril de 2020 al 10 de abril de 2020, con un valor académico de 0.50 créditos.

Fecha de emisión: 30 de abril de 2020

DR. MIGUEL FERNANDO FARFAN DELGADO Presidente de ASPEFAM

Atopicio académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trajillo R.D. Nº 003-2020- UNIT.FAC.MEDVD-EII





## UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

### Certificado

El Instituto de Competencias y Destrezas Médicas otorga a:

## AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en el CURSO TALLER DE BIOSEGURIDAD PARA INTERNOS DE MEDICINA HUMANA, ESTOMATOLOGIA Y CIENCIAS DE LA SALUD, realizado los días 15 y 16 de Junio del 2018.

Director Instituto de Competioncias y Mg. Eduação Gorritti Zerpa Destrezas Médicas

STY WENTS -Son Valor Académico de 02 creditos. nujile, tuhio del 2018

leder de la Ofiginia-de Géntros de Salud 9r. Julia Rivero Méndez

Dr. Julio Luis Chağg Lam Vicerrector Académico





### CERTIFICATE

We hereby certify that

## AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA

at this Language Center on December 2018.

The Advanced Level covered FOUR cycles, with a total of 168 hours. has successfully completed the ADVANCED ENGLISH LEVEL

Trujillo, 21" March 2019 DE HOIOMAS & CENTRO Ms. RICARDO-MIGUEL LEON MANTILLA
LANGUAGE CONTEN DIRECTOR





REPÚBLICA DEL PERÚ

# UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad,

Por cuanto.

El Consejo Directivo, en su sesión del

Treinta y Uno

Agosto

de 2020

ha acordado conferir el

TITULO PROFESIONAI

### AXEL JAASAI CAFFO SALDANA MÉDICO CIRUJANO

Aprobado por la Facultad de Medicina Humana

Escuela / Carrera Profesional de Medicina Humana

### Por tanto:

leyes de la República le otorgan. Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las

Dado y firmado en Trujillo, el día

Treinta y Uno del mes de

Agosto

de 2020

DRA. FELICITA FOLANDA PERALTA CHÁVEZ

DR. SANTIAGO ALEJANDRO VASC

DR. JUAN ALBERTO DIAZ PLASENCIA



### UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Código Universidad: 046

Grado ó Titulo modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Modalidad de Estudios: P

; Abreviatura: T

Procedencia de Revalidación-Pais:

Procedencia de Revalidación-Universidad:

Denominación del Grado Revalidado:

Tipo de documento: 1 ; Nº: 72647763

Tipo de Emisión del Diploma: O Código: A046 00019050

Libro: 104 Folio: 25977 R.R. Nº 2108-2020-CD/R-UPAO

Fecha de R.R.: 31 de Agosto de 2020

TITULADO



DII SMITAGO MELMERO MOCASTA

PERU

N° 00087879



### 00006580

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORRECO

De conformidad con el Art.73º de la Ley Universitaria N° 30220, y el Art. 64º del Estando de la Universidad: doy fe que las firmas de las autoridades y funcionarios institucionales que figuran en el anverso del presente documento, son autérificas.

(

Trujin 3 1 AGO. 2020

WHEN OUNTERS SOURCE





### **CONSTANCIA DE INTERNADO**

El Señor General de Brigada Director General del Hospital Militar Central, hace constar que:

El Sr. AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA, alumno de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de medicina Humana "Universidad Privada Antenor Orrego", ha realizado su internado Médico, en la Sede Docente Asistencial del Hospital Militar Central "Crl Luis Arias Schreiber", durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, demostrando responsabilidad y espíritu de superación.

Se expide el presente documento para trámites y fines consiguientes.

MILITAG

Jesús María, 31 de Diciembre de 2019

O-400554167-O+ ERWIN SOLIS OCHOA General de Brigada Director General del HMC LINE MEROPER PROPODIAZ

HOSPIRE MILITARCEM TRAL



### CERTIFICADO DE COLEGIATURA

CÓDIGO: 202009045f52ad58e3259





### COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Por cuanto, el médico cirujano

CAFFO SALDAÑA AXEL JAASAI

Graduado en:

### UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

ha cumplido con las <mark>dis</mark>posiciones estatut<mark>arias y reglament</mark>arias vigentes y e<mark>stá</mark> inscrito en el Registro Nacional de Matrículas, con el nº 091006

### Por tanto

Se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 4 de Setiembre de 2020.

CONSEJO NACIONAL PEDRO MIGUEL PALACIOS CELI

CONSEJO REGIONAL

HUGO GERVACIO PE?A CAMARENA

SECRETARIO DEL INTERIOR CONSEJO NACIONAL ROMAN EDEN GALAN RODAS

SECRETARIO

CONSEJO REGIONAL

MILAGROS ELIZABETH TRUJILLO NECIOSUP



### COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

### CONSEJO NACIONAL



CÓDIGO de la constancia: 20220325623db7fc974e2



### CONSTANCIA DE HABILIDAD

Por la presente se deja constancia que el Doctor:

### AXEL JAASAI CAFFO SALDAÑA con CMP 091006,

ha abonado sus cuotas mensuales, por lo tanto, según el Reglamento del Colegio Médico del Perú, el colegiado se encuentra HÁBIL para el ejercicio profesional.

### Válido hasta el 23-06-2022

Se expide la presente, para los fines que el interesado crea conveniente.

Miraflores, 25 de Marzo de 2022.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Dr. Raúl Urquizo Aréstegui DECANO NACIONAL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Dra. Wilda Cecilia Silva Rojas SECRETARIA DEL INTERIOR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en el sitio web del CMP https://www.cmp.org.pe



